



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Concurso Méd. Planta Infectología Pediátrica x Lattner

---

**VISTO:**

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso Ex-2024-34327395-GCABA-DGAYDRH y;

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Médica/o de Planta (Infectología) con orientación Pediátrica, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el horario Lunes, Martes, Miércoles de 13:00 a 19:00 hs. y Jueves de 08:00 a 14:00 hs. + seis (6) horas de Capacitación, dependiente de este establecimiento asistencial, por Jubilación del Dr. Lattner Jorge;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento de la División Infectología;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**"JUAN A. FERNÁNDEZ"**

**DISPONE**

**Artículo 1.-** Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Médica/o de Planta (Infectología) con orientación Pediátrica, con 30 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el horario Lunes, Martes, Miércoles de 13:00 a 19:00 hs. y Jueves de 08:00 a 14:00 hs. + seis (6) horas de Capacitación dependiente de este establecimiento asistencial, por Jubilación del Dr. Lattner Jorge, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 2.-** Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

**Cargo:** Médica/o de Planta Infectología

**Especialidad:** Infectología Pediátrica

**Profesión:** Médica/o.

**Régimen Horario:** Lunes, Martes, Miércoles de 13:00 a 19:00 hs. y Jueves de 08:00 a 14:00 hs. + seis (6) horas de Capacitación.

**Unidad Organizativa de Destino:** Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

**Lugar de inscripción:** Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

**Fecha de Apertura:** 9 de Octubre 2024.

**Cierre de la Inscripción:** 23 de Octubre 2024.

**Horario de Inscripción:** 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos)

**Artículo 3.-** Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

**Artículo 4.-** Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter dedeclaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y lafecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado porel postulante.

**Artículo 5.-** Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General

Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente.

## NÓMINA DE JURADO

### TITULAR:

Dra. DI BIASI Irma Beatriz – Jefe de Unidad, especialidad Toxicología (HGAJAF).

Dra. ROLON María José- Jefe de División, especialidad Infectología (HGAJAF).

Dra. SISTO Alicia - Jefe de Unidad, especialidad Infectología (HGAJAF).

### SUPLENTE:

Dra. VILLANOVA Susana –Jefe de División, especialidad Pediatría (HGAJAF).

Dra. CALVAR Cecilia – Jefe de Sección, especialidad Endocrinología (HGAJAF).

Dr. BATTAGLIA Héctor Marcelo –Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Artículo 6.-** Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y pormedio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

**Artículo 7.-** Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.